



Acatlán de Juárez  
Regidores  
2015-2018

## ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIÓN

En Acatlán de Juárez, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 25 de Noviembre del 2015, encontrándonos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco; ubicado en la finca marcada con el número 11 del portal López Cotilla, Zona Centro, con fundamento en el artículo 54 y 57 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, reunidos los regidores a fin de llevar a cabo la instalación de la

**Comisión Edilicia de Mercados**, se procede a tomar lista de asistencia con los siguientes resultados:

Regidor Presidente de Comisión Lic. y Mtro. Regidor Albertico Frías Sánchez

**CONTESTÓ: PRESENTE**

Regidor Vocal de Comisión Dr. Regidor Miguel Ángel Carrasco

**CONTESTÓ: PRESENTE**

Regidor Vocal de Comisión C. Regidor Guadalupe Sordía Montes

**CONTESTÓ: PRESENTE**

Una vez hecho lo anterior, el Regidor Albertico Frías Sánchez, somete a consideración de esta Comisión el siguiente Orden del Día, mismo que se encuentra en la convocatoria que fue distribuida con anterioridad y que se fundamentó en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco; artículo 14 fracción III y VII, 54, 55, 58, 59, 61, 63 y 64 fracción I, II y VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, bajo el siguiente:



## ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y verificación del Quórum legal
- II. Aprobación de orden del día
- III. Instalación y declaración formal de la Comisión Edilicia
- IV. Asuntos Varios
- V. Clausura

*[Handwritten signature]*  
**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA:** Encontrándose presentes los 3 Regidores de la Comisión Edilicia, se declara que existe Quórum Legal para sesionar y son válidos los acuerdos que aquí se tomen

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA:** A continuación el Regidor Albertico Frías Sánchez somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el anterior Orden del Día preguntando en votación económica que quienes estén de acuerdo, lo hagan saber levantado la mano.

Levantando su mano los 3 regidores es **Aprobado por unanimidad.**

Se procede al desarrollo del Orden del Día planteado y aprobado.

*[Handwritten signature]*  
**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA:** Haciendo uso de la voz el Regidor Albertico Frías Sánchez declara que habiendo Quórum legal y aprobado el orden del día se instala formalmente instalada la Comisión Edilicia de Mercados, agotando así el tercer punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*  
**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA:** A continuación el Regidor Albertico Frías Sánchez pregunta a los demás asistentes si tienen algún tema a tratar en el punto de asuntos varios, manifestando los mismos que de momento no tienen tema a tatar, declarando así el punto cuarto agotado.



Acatlán de Juárez  
Regidores  
2015-2018

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA:** En presencia del titular de mercados, se hace de su conocimiento del Plan de trabajo de la propia Comisión edilicia y se le pide al titular del área, el propio, respecto de su dependencia para hacer las observaciones pertinentes por la Comisión edilicia, y al mismo tiempo se le hace de su conocimiento que debe actuar en todo momento apegado a la legalidad y bajo los principios del buen desempeño en su función, en beneficio de los habitantes del municipio de Acatlán de Juárez.

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA:** Formal Clausura. El Regidor Albertico Frías Sánchez, declara formalmente clausurada la primera sesión de la Comisión Edilicia de Mercados siendo las 17:28 horas del día 25 de Noviembre del 2015.

Así mismo, al titular del área de Mercados, el C. Ángel Alvarado Gutiérrez se le pidió para que en lo sucesivo, se entregara un Plan de Trabajo a la Comisión edilicia en mención, el cual estaría contemplado para la toma de decisiones edilicias y bajo supervisión de las mismas.

#### FIRMAS

Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez

Regidor Dr. Miguel Ángel Carrasco

Regidor C. Guadalupe Siordia Montes



Acatlán de Juárez  
Regidores  
2015-2018

## PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MERCADOS

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO, 2015- 2018

LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRIAS SANCHEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS  
CORREO ELECTRÓNICO: afriassanchez@yahoo.com

Una vez instalada la **Comisión Edilicia de Mercados** se presentó el Plan de trabajo de la propia Comisión, cumpliendo de esta manera con la responsabilidad de atender los ordenamientos en la materia, dicho Plan de Trabajo deberá ser de observancia general y para su aplicación en las áreas administrativas y en específico a las de su competencia. En este sentido y en apegado al artículo 81 del Reglamento del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, se plantearon los siguientes:

#### OBJETIVOS

- Hacer evaluaciones referentes a la política pública implementada por las dependencias municipales con funciones en la materia de Mercados, en espacios cerrados y abiertos.
- Vigilar las acciones enfocadas a la creación, remodelación y conservación de los mercados municipales.
- Promover iniciativas para mejorar la operación del mercado municipal (ubicado en la cabecera municipal), los centros de abastos diversos de las diferentes localidades del municipio, los tianguis y el horario de los comercios en la vía pública.
- Actualizar la normatividad relacionada con los servicios del mercado municipal, centrales de abasto, tianguis y de los comercios en la vía pública, de acuerdo a la mandatado por el pleno del ayuntamiento; con el fin de mejorar la operación de los mismos.



- Establecer el seguimiento y atención ciudadana en la materia, correspondiente a la Comisión.
- Dentro del ámbito de nuestras facultades, establecidas en el reglamento del ayuntamiento de Acatlán de Juárez, estaremos impulsando, manteniendo y evaluando los programas con los que cuenta la administración pública municipal.
- Visitas imprevistas (ocasionales) a mercados y centrales de abasto de esta municipalidad de los espacios cerrados y abiertos los cuales sean consideradas como "focos rojos" y presenten algún problema a los ciudadanos.

Estamos conscientes de los problemas que enfrenta el mercado y centrales de abasto diversas en nuestra municipio, así como de las dificultades financieras de los locatarios, y de la población en general, ya que no se cuenta con los recurso necesarios para contar con un mejor mercado en el municipio de Acatlán de Juárez; no obstante, estaremos optimizando los recursos humanos, financieros y materiales, para conservar en buen estado el mercado de la cabecera municipal y pugnar para que si es necesario las diferentes localidades aptas para ello, y de acuerdo a su demanda, tengan su espacio para el abasto de los bienes de consumo básicos, y que tal espacio, se encuentre en condiciones óptimas de infraestructura, y con acceso para la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Edilicia determina los lineamientos aquí referidos para el cumplimiento de los objetivos y fines de su plan de trabajo, de acuerdo a sus competencias.